PODER JUDICIAL
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL
CAAZAPÁ

RESOLUCION N°: 104/12

Caazapá, 06 de Noviembre de 2.012.-

VISTO: El Acta N° 32 de fecha 06 de noviembre del 2.012, de la sesión del Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial de Caazapá.-

C O N S I D E R A N D O

El Informe del Comité de Evaluación Nº 29/2012 de esta Circunscripción Judicial, en el cual presentan la evaluación de las Ofertas recibidas en el Acto de Apertura de Sobres del llamado a **Contratación Directa** para la **"CONTRATACIÓN DEL RUBRO 330 "ADQUISICION DE AGENDAS Y CALENDARIOS"** para la Circunscripción Judicial de Caazapá.

Que, el llamado se ha realizado según Expediente N°**: 336405 de fecha: 16/10/12**. La publicación se ha hecho en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas La publicación se ha hecho en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas. Se ha prorrogado la fecha de apertura según Adenda N° 1 por no haberse recibido ninguna sola oferta.

La UOC ha remitido invitaciones a las siguientes firmas:

1. IMPRENTA GAMA S.A.
2. GOLDEN TRADE S.R.L
3. ARTES GRAFICAS ZAMPIROPOLOS S.A.
4. DALMI S.RL
5. GRAFICA MONARCA S.R.L

Que, Según **Acta Nº 49/2012 de fecha 24/10/12** se ha recibido las siguientes ofertas:

OFERENTES	MESA DE ENTRADA Nº	Foliación	RUC	Monto total (IVA Incluido)
GRAFICA MONARCA S.R.L	116 /12	01 AL 16	80013965-8	18.450.500

Que, el Comité de Evaluación de Ofertas, considera que el informe de evaluación ha sido realizado conforme a lo que establece en la **Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas"** y su Reglamentación en virtud del **Decreto Nº 21909/03**, asegurando al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación.-

Se actuó de conformidad a lo establecido en la Resolución DNCP Nº 805/09, art. que establece: "En la contrataciones directas en las cuales no se contare con un mínimo de 3 tres ofertas al momento de vencimiento de plazo de entrega de sobres, las Convocantes deberán prorrogar la fecha de entrega y apertura de ofertas. Las nuevas fechas deberán ser difundidas en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP) por el plazo mínimo de 5 cinco días corridos. En caso

PODER JUDICIAL CONSEJO DE ADMINISTRACION CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE CAAZAPA

Abog. RAMONA TROCHE DE MAURON
Miembro del Tribunal
Circunscripción Judicial Caazapá

Abog. TERESA ISABEL DOLDAN O.
Presidenta del Consejo de Administración
Circunscripción Judicial Caazapá

Lic. AMADO B. DIAZ VERON
Secretario
Consejo de Administración

de que en la fecha de apertura de sobres no se contare con el número mínimo de oferentes, la Convocante podrá acogerse a la salvedad prevista por el art. 34 inc c) de la Ley 2051/03, haciéndose la Máxima Autoridad responsable de la Adjudicación.

Cumpliendo con el Procedimiento de Contratación Directa regulado en la Ley 2051/03 que en el art. 34 inc. c) establece : " para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente.....salvo que, por la naturaleza de los bienes o servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el numero indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo.., se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas , debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación".

Que, el **COMITÉ DE EVALUACION RECOMIENDA** a este **Consejo de Administración: ADJUDICAR** a la Empresa **GRAFICA MONARCA S.R.L,** por presentar los documentos de la oferta firmados y en orden, cumple con las especificaciones técnicas y el precio de la oferta se ajusta a la disponibilidad presupuestaria para el presente llamado **"ADQUISICION DE AGENDAS Y CALENDARIOS"** del Rubro 330 correspondiente al presente Ejercicio Fiscal 2012 de la Circunscripción Judicial de Caazapá:

EMPRESA ADJUDICADA:	ITEMS ADJUDICADOS:	Marca	Procedencia	Can tidad	Precio unitario	Sub -total	TOTAL IVA INCLUIDO
GRAFICA MONARCA S.R.L RUC: 80013965-8	1- AGENDA EJECUTIVA 2013	GRAFICA MONARCA	NACIONAL	300	50.000	15.000.000	18.450.500
	2- CALENDARIO (TIPO MURAL)	GRAFICA MONARCA	NACIONAL	1000	1.850	1.850.000	
	3- CALENDARIO (DE ESCRITORIO)	GRAFICA MONARCA	NACIONAL	1500	1.067	1.600.500	
TOTAL ADJUDICADO GS:							18.450.500

POR TANTO, el

CONSEJO DE ADMINISTRACION
DE LA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE CAAZAPA
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES RESUELVE:

Art. 1º. **APROBAR** el Dictamen Nº 29/2012 del Comité de Evaluación de esta Circunscripción Judicial; y, teniendo en cuenta que el Consejo de Administración es la Máxima Autoridad de esta Circunscripción Judicial, se hace cargo de la Adjudicación del presente llamado, atendiendo que es el 1º llamado con ADDENDA de Ampliación de Apertura de Ofertas, por no contar con la cantidad mínima de 3 ofertas requeridas; según lo establecido en la Resolución DNCP Nº 805/09 y en el Art. 34, inc. c), de la Ley 2051/03.

PODER JUDICIAL CONSEJO DE ADMINISTRACION CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE CAAZAPA

Abog. RAMONA TROCHE DE HAURON
Miembro del Tribunal
Circunscripción Judicial Caazapá

Abog. TERESA ISABEL DOLDAN O.
Presidenta del Consejo de Administración
Circunscripción Judicial Caazapá

Lic. AMADO B. DIAZ VERON
Secretario
Consejo de Administración

Art. 2º. **ADJUDICAR**, el presente llamado a **CD "ADQUISICION DE AGENDAS Y CALENDARIOS"**, PAC/ID: **232.589**, del Rubro 330, FF 10, a la firma **GRAFICA MONARCA S.R.L, RUC: 80013965-8,** según el siguiente detalle:

EMPRESA ADJUDICADA:	ITEMS ADJUDICADOS:	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio unitario	Sub -total	TOTAL IVA INCLUIDO
GRAFICA MONARCA S.R.L RUC: 80013965-8	1- AGENDA EJECUTIVA 2013	GRAFICA MONARCA	NACIONAL	300	50.000	15.000.000	18.450.500
	2- CALENDARIO (TIPO MURAL)	GRAFICA MONARCA	NACIONAL	1000	1.850	1.850.000	
	3- CALENDARIO (DE ESCRITORIO)	GRAFICA MONARCA	NACIONAL	1500	1.067	1.600.500	
TOTAL ADJUDICADO GS:							18.450.500

Art. 3º. **ANÓTESE,** regístrese y notifíquese.-

Abog.TERESA ISABEL DOLDAN O.
Presidenta del Consejo de Administración
Circunscripción Judicial Caazapá

Ante mí:

Abog. RAMONA TROCHE DE HAURON
Miembro del Tribunal
Circunscripción Judicial Caazapá

Lic. AMADO B. DIAZ VERÓN
Secretario
Consejo de Administración

PODER JUDICIAL
CONSEJO DE ADMINISTRACION
CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE CAAZAPA